

# La Tierra de Segovia

Año II--1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 335

## Sobre los derechos de la mujer en la esfera civil

A pasos agigantados va el problema feminista a su resolución y hasta en la esfera política donde las opiniones se mostraban más divididas y en muchos casos verdaderamente irreductibles por ninguna concesión, se cuentan en el número de hechos consumados, la concesión de derechos y deberes iguales para el hombre y la mujer, ya en proyectos-legislativos, ya otros en plena concesión.

Más tardío que para las mujeres de otras naciones van viniendo para la española y este atraso explica por qué, en nuestro Código de Derecho se sostienen esos hábitos tradicionales que por sentido común hay que apresurarse a borrar.

Por qué la mujer a quien se la reconoce capacidad para otorgar testamento, no la tiene para servir de testigo en el otorgado?

Por qué la tutela, no puede encomendarse a la mujer, fuera de los casos que marca rutinariamente la ley, como la capacidad personal para su desempeño pudiera con acierto sugetarse a los grados, como el isocronismo del período?

Y... no toquemos la célebre administración de los bienes conyugales, en donde la ley concede al hombre, por el solo hecho de no ser mujer, la infalibilidad en todas las resoluciones.

Más humano y más lógico el Código mercantil reconoce derechos a la mujer, que por inexplicable paradoja se le niegan en la sociedad conyugal, sosteniéndose en esta su incapacidad adquisitiva, contractual y directiva entre una serie interminable de contradicciones.

Hay que terminar con estos absurdos; que la mujer alejada del diario batallar por la existencia, ser pasivo, constantemente reducida al estrecho marco del hogar, que constituyó el tipo para que en otros tiempos se legisló ya va desapareciendo y sin examinar la conveniencia o el perjuicio de este cambio, que a la mujer hoy día la van formando las realidades vivientes, como han venido formando y modificando al hombre de otras épocas, por ser personas que suman su concurso a la vida, que con unidades productoras no cabe negarles medios ni reconocimiento de derechos en el ejercicio de su actividad.

A nuevas realidades jurídicas, corresponden reglas de derecho acomodadas a la naturaleza de las mismas, que es forzoso reconocer.

T. DE PABLO

**Favorecer la instalación de industrias, organizar y fomentar el turismo, y convertir parte de la población en ciudad veraniega, son los tres caminos seguros que las corporaciones y los individuos tienen que seguir si quieren llevar al engrandecimiento la ciudad de Segovia**

## EL ALMA DE SEGOVIA

Visitar una población artística, pero singularmente algunas de tan marcado sabor histórico como Segovia, produce impresión gratísima y da al alma exquisitas sensaciones. La contemplación de un monumento artístico, el examen de un resto glorioso de algo que fué grande, la vista de una ruina que fué teatro de algún hecho memorable, recogen nuestro espíritu si se halla con la preparación cultural necesaria para saborear la emoción, y parece como que nos invitan a penetrar en la añeja vida que recuerdan los restos que contemplamos. Ello no es sino un fervoroso deseo de todo espíritu culto de adentrarse en lo espiritual de las cosas, de percibir el aliento que dió vida a escenas de emoción, de conocer, en suma, el alma que inspiró en remotas edades la vida de que son famoso recuerdo los restos que a nuestra admiración se ofrecen.

En pocas partes pueden, como en Segovia, experimentarse sensaciones de esta naturaleza. Sus grandiosos monumentos, sus exquisitas bellezas artísticas, sus joyas admirables, de poesía y de arte hablan eloquentemente al observador y le muestran a las claras lo esclarecido y grande de su vida pretérita.

Pero aun siendo muy viva y muy intensa la impresión que ofrece Segovia y aun siendo finas y delicadas las dotes de percepción del que contempla, todavía, para conocer y apreciar el alma de Segovia, hay que penetrar en la entraña de su pasado.

Sobre las enseñanzas que ofrece su majestuoso Acueducto, la esbèitez de líneas de su hermosa Catedral, las almenadas y gallardas torres de su soberbio Alcázar, el arte purísimo de la Vera Cruz, del Parral y de sus iglesias románicas, el alma de Segovia, la *Guardesa*, guardesa del honor y del poder, como la llamó Quintanilla y recordó no ha mucho el maestro de cronistas, Ortega Munilla, en uno de sus vigorosos *Rasgos de España*, hay que buscarlas en las heroicas acciones que esmaltan su historia benemérita y en el positivo valer de los segovianos que escribieron páginas de honor inmarcesible en todas las manifestaciones de la actividad humana.

Hay que buscar el alma de Segovia en el patriótico ardor de los que en Villalar ofrendaron su vida gloriosa a la dignidad y a las libertades de Castilla; en el valor de los que en Sierra Elvira integraron los tercios segovianos, apoyo y descanso de Juan II, y de los que al mando de Pedro Arias tomaron parte en la conquista de Orán; en el ardimiento y acometividad de los conquistadores de Madrid y en otros mil culminantes hechos cuyo brillo centellea en numerosas páginas de la historia de España.

En otros aspectos, hay que buscar el espíritu segoviano en el afán industrioso de los que en tiempos prósperos acertaron a producir los afamados paños que surtían los mercados de Europa y América, utilizando en la fabricación el esfuerzo 34.000 obreros, y en el esmero con que se cuidaban las ganaderías segovianas, que fueron admiración del mundo por la finura de las lanas.

Hay que buscar el alma de Segovia en la sabiduría del exquisito Colmenares, de León Coronel del erudito jesuita Francisco Ribera, de Núñez Coronel y de Fray Andrés de Vega; en la inspiración y la elegancia de Alonso de Ledesma, el poeta divino; en el arte de Alonso de Barrós y de Antonio Balbás, elogiados por Lope de Vega, en la ciencia de Laguna; en el cultivado espíritu de mil y mil esclarecidos segovianos que en todas las épocas aumentaron el caudal de la patria cultura.

No importa que los dolores y las amarguras teagan como abatido y postrado, al decir de los pesimistas, el espíritu segoviano. En él campean y laten las recias virtudes de la raza castellana inteligente y valerosa, noble y sufrida, laboriosa y Perseverante, y no tardara en mostrar en toda su pujanza el esplendor de sus excelsas condiciones...

El alma de Segovia es pura y fina como las brisas del Guadarrama que laorean y la vivifican; es limpia y transparente, como las claras linfas de la sierra que bajan cantando para bañarla y murmuran amorosas la tierna canción del industrioso Eresma; es sencilla y fuerte, como el Acueducto; es recia y vigorosa, porque Segovia, al recoger el suspiro final de «La mujer muerta», recogió también para su espíritu toda la fortaleza de aquella matrona de piedra incommovible y eterna; es sufrida y honrada, con todas las virtudes y todo el temple de la mujer castellana, laboriosa y humilde; es noble y es activa, con todas las gallardías que resplandecen en la briosa república con que Juan Bravo respondió en Villalar al pregón con que se anunciaba la ejecución de los intrépidos comuneros; es, en fin, el alma de España, valerosa hasta el sacrificio y resignada con los sufrimientos nacionales, sin que jamás ponga en sus labios otras palabras que las que reflejan el más acendrado patriotismo.

Así es el alma de Segovia.

WENCESLAO DELGADO

(1) Del número de La Ilustración Española dedicado a Segovia.

## La terrible plaga social del absentismo

Desatender las obligaciones lleva consigo la pérdida inmediata de las atenciones sociales, de los intereses. Descuidar sus deberes, es perder los derechos. Abandonar la casa, el pueblo, la patria entraña huida, pérdida económica, social, nacional que merece pena proporcional a la culpa.

Más como para las faltas últimamente reseñadas no existan, fuera de algunos casos particulares, disposición que las prohíba, ni sanción penal que las castigue, se cometen con inusitada frecuencia, en menoscabo de la riqueza nacional y bien de la patria.

El hijo que deja su casa, olvidando sus deberes filiales, aminorando los ingresos; el padre o esposo que abandona la suya, sumiendo en el desconsuelo a esposa y familia; el agricultor o solariego que encomienda su hacienda a manos mercenarias, olvidando el proverbial precepto: *hacienda tu amo te vea*; todos, dejan, por vana esperanza, infundado egoísmo o estúpida presunción incumplidos sus deberes, perdidas sus obligaciones, comprometidos sus intereses.

La sin razón, afán o manía a buscar lo que solamente en sueños puede obtenerse, emigrando del pueblo a la capital, a la corte, al extranjero, es falta que debiera ser castigada. El que sale de su aldea para buscar en la ciudad o en la Corte, al amparo del político o cacique, mejor y más rendimiento a su trabajo, deshaciendo y desmoronando su casa, comete una torpeza irreparable de la que se dolerá toda la vida, pues no obtendrá más mejora que el desgaste de sus energías al intensificar su trabajo, sin que nunca sus medios den para cubrir sus necesidades, que la tierra de la ciudad, es menos productiva que la del campo. Y el terrateniente o rico aficionado, que por figurar, entrega su administración, su hacienda, dejando el pueblo, en que es *todo*, para vivir en la capital, en la que tarde llegará a ser uno de tantos comete dos faltas gravísimas; privar de su beneficioso concurso a sus convecinos, y comprometer su estado económico.

Por eso esta sangría nacional, esta plaga, es necesario e indispensable atajarla sin descanso hasta su extinción, poniendo cuantas trabas e inconvenientes pueda disponer el Estado a los que deseen, sin causa legítima y justificadísima, salir de su pueblo.

Y cuando la prescripción legal no pueda alcanzarlos, obligarles, por lo menos, clasificándoles como vecinos accidentales o eventuales, a que contribuyan con sus bienes a todos cuantas cargas administrativas locales y de beneficencia tenga o contraiga el pueblo en donde residieron tantos y tantos años y en el que obtuvieron sus primeros beneficios y sus riquezas, para que no se dé el caso de que nombres de personas que figuraran como los primeros hacendados en la localidad no son conocidos más que por el agente cobrador de la contribución territorial y nunca jamás por aquellos que riegan sus fincas con su sudor.

Vivan donde quieran pero contribuyan y dejen el consiguiente rendimiento allá en donde sacan el manantial de riqueza con el que mantienen su prodigalidad y sus vicios.

PEDRO SANCHEZ

## NOTICIAS CULMINANTES

### MADRID

Se hace público el Real decreto sobre el pleito de la Mancomunidad. —Visita el arzobispo electo de Valladolid, excelentísimo don Remigio Gandásegui, el colegio de guardias jóvenes de Valdemoro.

### CACERES

Se producen disturbios a causa de la carestía de las subsistencias. Entre los revoltosos y la fuerza pública originanse colisiones, habiendo bastantes heridos. Cree el gobierno que estos disturbios deben haberlos ocasionado elementos revolucionarios.

### EXTRANJERO

En Mosul (Mesopotamia), seis mil árabes atacan el edificio del gobierno, bombardeando dos barrios de la ciudad. Se dice que ha habido numerosos muertos. Varias ciudades se encuentran en plena revuelta. —Proclaman en Persia la República de los Soviets, a creer lo que participa un radiograma de Teherán.

**ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA," y verá aumentar sus negocios**

# MADRID TIERRAS DE SEGOVIA

Palabras de Romanones—Por Tángier español

Publica el periódico francés *Le Temps*, una entrevista con el conde de Romanones. En ella dice éste que España y Francia, en lo que respecta a la suma prestada llegarán a una solución armónica, y que el problema de Tángier debe ser planteado en el momento oportuno, no ahora, pues todavía se debe esperar, ya que esa plaza africana disfruta de un régimen provisional, tendiendo España a conseguir que el *statu quo* se mantenga lealmente. Lo demás, será excitar los ánimos e indisponer a dos países que no deben ser enemigos.

## Sobre casas baratas

Por Real orden se ha dispuesto que se conceda el plazo de un año a partir del 16 de Junio, para que las Sociedades que hayan construido casas baratas con anterioridad a la ley se acojan a los beneficios de la misma por dichas edificaciones, considerando caducado el derecho una vez transcurrido este plazo.

Las Sociedades y particulares que hayan construido casas baratas con posterioridad a la promulgación de la ley tendrán el plazo de un año para acogerse a sus beneficios, entendiéndose que, de no hacerlo así, no podrán obtener la calificación legal de baratas a favor de dichas construcciones.

Las casas que se construyan en lo sucesivo y que no hayan obtenido previamente la calificación condicional de baratas no podrán acogerse a los beneficios de la ley si no se hace la solicitud de calificación antes de la terminación de la casa.

## Las subsistencias

Propónese el Gobierno realizar una política perseverante para llegar al abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

## De alquileres—Los contratos de arrendamiento

Según las referencias, está acordado en principio que los actuales contratos de arrendamiento tengan vigor por la tática hasta 1 de Enero del año 1922.

Respecto a la fecha en que han de retraerse los efectos de la disposición a dictar, vacilan varios ministros si el decreto debe tener validez, a contar del año 1914 o a partir del 1917.

Y en cuanto a la escala que debe establecerse, la que parece más equitativa es esta: hasta 1.500 pesetas anuales de alquiler, ninguna elevación; de 1.500 a 3.000, el 10 por 100; de 3.000 a 6.000, el 15 por 100; de 6.000 a 8.000, el 20 por 100; de 8.000 a 11.000, el 25 o el 40 por 100, y desde 11.000 en adelante, totalmente libre.

Falta conocer cuál es el pensamiento del Gobierno respecto al régimen de los desahucios, punto muy importante, si ha de ser eficaz el propósito que representa el futuro decreto.

# Sanquillo de Cabezas "pone el mingo,"

**A ver qué pueblo le iguala en fiestas ruidosas.— Todo el vecindario satisfecho de vivir, danza delante del Santo.—Y se comprende, hay dinero, mucho dinero.—Un despilfarro de trajes de seda.—Sin tabaco.—Ahora nos lo explicamos todo.—La pena del Talión.—Dichoso el que tiene algo que vender.—Un puñado de noticias**

## Fiestas de San Antonio

Las fiestas religiosas y profanas dedicadas como todos los años a San Antonio de Pádua, se celebraron con la mayor religiosidad y orden, no habiéndose registrado incidente alguno desagradable durante ellas, con lo que se acreditó una vez más la cultura de este vecindario.

## Velada

Dieron principio con una animada velada, que se verificó en la Plaza Mayor y en las que la gente joven bailó a los acordes de la dulzaina y el tamboril, hasta las doce.

## Misa solemne

Al siguiente día, a las nueve, hubo misa solemne, que ofició el virtuoso cura párroco don Eulogio Cisneros, pronunciando el sermón panegírico del santo el reverendo padre dominico de la residencia de Segovia, fray Pedro Bueno, quien con la elocuencia en él característica, nos excitó a practicar la vida del glorioso San Antonio, para así conseguir sus grandezas y virtudes, y con ello, un lugar en la mansión celestial.

No defraudó nuestras esperanzas de que dicha pieza oratoria fuera tan hermosa como las que con motivo de los ejercicios de la última Semana Santa nos dió a conocer el citado religioso, pues a su cargo corrieron todos los sermones de la misma, viéndos, entonces como ahora, completamente invadido el templo de fieles, así del pueblo como forasteros, porque ¡qué duda cabe! el número del programa era muy atrayente; había que ir a escuchar la palabra divina de labios del padre Bueno.

## Procesión

A las once salió la procesión del Santo, presidida por nuestro digno alcalde don Nicolás Martín Barrio, en unión de sus compañeros de Concejo, recorriendo las calles más principales y haciéndose un verdadero derroche de disparos de cohetes y de verdaderas proe-

zas consistentes en danzas delante de la imagen, los mozos Antonio Gómez, Juan Monedero, Antonio Arribas, Jesús Muñoz, Víctor Martín, Telesforo López, Justo Martín y Eleuterio Arribas, con el director de la danza Francisco Barrio.

Al terminar la función y a su entrada en el templo, según tradición, el mayordomo subastó los palos de las andas del santo, para introducirle en la iglesia, que valieron veintisiete celemines de trigo y a continuación dos pares de pichones y un par de tordos en dos lotes, que costaron: el primero seis celemines de trigo y el segundo diez pesetas. También se subastó un paquete de tabaco, por el que se dieron cinco celemines, y claro es, el licitador del preciado paquetito fumaba y los demás... escupían; tal es de fuerte la crisis tabaquera que atravesamos los fumadores.

## Rosario y novena

A las tres se rezó el rosario y la novena y terminada ésta, nos dirigimos a casa del laborioso y acreditado constructor de carros don Juan López Velasco, nombrado mayordomo del santo para este año y el próximo, recibiéndonos con su amabilidad característica y obsequiándonos con un abundante y bien servido refresco, a unos cuarenta y cinco o cincuenta comensales, y fumando el que pudo, de su petaca, pues la esplendidez del señor mayordomo no pudo llegar hasta el extremo de reparir cigarros. Esto hubiera sido un milagro, y ya es sabido que los milagros se reservan para los santos, como el divino de Padua.

## Eche usted mantones de Manila...

A las nueve, en la Plaza Mayor, se formó un animado baile de rueda, al que concurrieron lindísimas muchachas, luciendo hermosos mantones de Manila y lujosos vestidos de seda.

Cualquiera diría al ver ese despilfarro de sedosos trajes que la industria de los gusanos que los producen se ha puesto tan poco asequible para que adquieran sus productos no solo las clases humildes sino también las más acomodadas, que obliga hasta a las señoritas de *alto coturno* a exhibir sobre sus blondas cabelleras, en vez de las cintas de raso que tanto las favorecen los económicos «quiriquis» de papel.

## Un ejército de forasteros

Entre los muchos forasteros que han sido estos días nuestros huéspedes, recordamos a don Epifanio Herrero y señora, que vinieron aquí, procedentes de Segovia, acompañados de un matrimonio amigo de ellos y de una preciosa niña, cuyos nombres sentimos no recordar. Los señores de Herrero y sus acompañantes, al presentarse entre nosotros, causaron una grata sorpresa a sus sobrinos los señores de Cuesta, que no les aguardaban.

También pasaron las fiestas de San Antonio en este vecindario, además de muchos forasteros, cuya lista sería interminable, doña Florentina y doña Petra Merino Alonso, hijas del acaudalado propietario de este pueblo don Martín, y esposas respectivamente de don Francisco Barzal, farmacéutico de Torre Val

de San Pedro, y de don Epifanio Sanz, rico labrador de Fuentepelayo.

## El campo, bueno gracias a Dios

Ahora, como en las novelas de corte antiguo, nos lo explicamos todo. El campo se halla bueno, pero que muy bueno, gracias a Dios, que no ha enviado sobre él pedriscos arrasadores, sino lluvias benéficas, para que, como en la divina parábola de ciento por uno.

Esta es la causa, sí, de que las mujeres de Sanquillo de Cabezas, luzcan trajes de raso y bellos mantones de Manila.

La cosecha será óptima. Los trajes se llenarán de trigo. Habrá dinero, bastante dinero y con eso no perdemos nada los que no somos campesinos. Respondan sino, los comercios de Segovia, que venderán sus artículos al precio que quieran a esos labradores que no podrán quejarse de que les cueste un sentido las mercancías que adquieran en la capital.

En donde las dan las toman. Ellos también expenden los cereales a como les viene en gana. La pena del Talión, diente por diente, ojo por ojo... y todos tan satisfechos, menos el que no tiene nada que vender...

## Ascensos

Por consecuencia de la aplicación de la reciente ley de presupuestos, han obtenido el ascenso a dos mil y dos mil quinientas pesetas respectivamente, los profesores de las Escuelas Nacionales de niños y niñas de esta localidad, don Anastasio Casado Mancique y doña Juana Hernangómez Callejo, nuestros buenos amigos, a quienes efusivamente felicitamos.

## Vacaciones

Después de haber obtenido brillantes notas en los exámenes a que fueron sometidos en el Seminario Conciliar, Instituto y Escuela Normal, regresaron de Segovia a pasar las vacaciones estivales con sus apreciables familias, los aventajados alumnos de dichos centros de enseñanza, don Manuel Monedero Cerezo, don Anastasio López Riopérez, don Tomás Herrero Revuelta, don Felipe Arribas Francisco y don Marcos López Francisco. También obtuvo brillantes notas, el estudioso alumno de enseñanza privada del Instituto, don Juan Gómez Hernangómez, que fué preparado por el ilustrado médico titular, don Florindo Canto.

A todos y a sus respetables familias así como al profesor a citado enviamos nuestra mas cordial enhorabuena.

## Enfermo

Continúa delicado de salud, nuestro querido amigo, don Antonino López Moreno, a quien deseamos un completo alivio en la pertinaz dolencia que le aqueja.

# Las señoras

de buen gusto encargan las confecciones, tanto en ropa blanca como en color, en

# EL CAPRICHIO

Calle de Juan Bravo, núm. 26

Esta casa dispone de todos los adelantos modernos. Recibimos semanalmente modelos de París. Especialidad en equipos de novia y canastillas, así como toda clase de confecciones para señoras y niños. ¡No confundir esta casa con otras que quieren imitarla!

**GUSTO, ELEGANCIA, ECONOMIA**

Encargos para lutos, se hacen en veinticuatro horas.

**JUAN BRAVO, 26 Frente a San Martín-Segovia**

**Pérdida** de unos lentes con armadura de oro en su estuche con la marca de Miguel Santos, Salamanca. En esta administración se gratificará a la persona que los presente.

# BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911

—DOMICILIO SOCIAL: MADRID—

## SUCURSALES Y AGENCIAS EN

Aguilar, Alcázar de San Juan, Cabra, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Logroñán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Plasencia, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo y Valdepeñas.

## EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES

de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la Vista.....	5
A tres meses.....	5 1/2
A seis meses.....	6
A un año.....	6 1/2
A dos años.....	7
A cinco años.....	8 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

ESCRITORES CASTELLANOS

# El pastor

El labrador, como ligado en plena simbiosis a la tierra que cultiva, siente la patria mientras la tierra permanece suya; y no es amigo de expediciones, ni tiene interés en agredir a nadie, como pasaba con los árabes que únicamente querían dominar en el Norte para cerrar los pasos militares que amenazan al Sur.

El pastor, en cambio, es inquieto y agresivo porque sufre continuamente el empujón de la miseria que va dejando tras de sí; y el mismo sistema de producción que practica, le sugiere la continua tentación de invadir las tierras del vecino porque toda propensión militarista nace de una anterior devastación del suelo y se hace tanto más aguda cuanto más incapaz va siendo el suelo de retribuir el trabajo de los hombres a causa de su esterilidad.

El pastor únicamente funda nacionalidades cuando se hace labrador. Entró tanto es temible por indómito, por bruto y por malo.

Le bastan sus propios recursos para inutilizar continentes enteros. El es quien allanó los diques a la

tremenda inundación de arena que hoy cubre como un sudario el Viejo Mundo; y de cuantas plagas han diezmando a la insensata humanidad, la más terrible es el pastor porque todas las infamias de la Historia son obra exclusivamente suya.

Donde el caballo de Atila sentaba la herradura no volvía a nacer hierba. Donde alce su choza el pastor no sólo morirá la hierba. Morirán la alegría, el agua y la esperanza de progreso, porque con el pastor van las ovejas.

Un idílico rebaño sobre la tierra fértil es más temible que un ejército borracho.

El ejército borracho se desbanda. El rebaño es un dragón de mil bocas que camina siempre en línea recta machacando cuanto encuentra por delante.

La primera oveja muere, la segunda arranca, la tercera pisotea, la cuarta desmenuza, la quinta pulveriza y el suelo queda removido como por un galope de bestias antediluvianas.

JULIO SENADOR GOMEZ

# De toda España Galicia

Pontevedra

VIGO

## Los saltos del Duero

El diario «Faro de Vigo», publica en su número de ayer un artículo firmado por el conde de Santibáñez del Río, acerca de los saltos del Duero.

Entre otras cosas dice que Portugal debe pensar que la energía que produce el agua del Duero en la zona internacional es de justicia que se reparta por mitades entre ambas naciones hermanas, y que será mal español quien se atreva a sostener lo contrario en la pugna que se avecina y cuyos resultados serán tan trascendentales para el interés de España en general y de Castilla y León en particular.

«En el terreno verdaderamente técnico—dice luego—debieron sin duda coincidir los señores Serrano da Costa y Ortuño, cuando se trató de fijar las reglas complementarias para la ejecución del acuerdo internacional suscrito el 10 de Agosto de 1910.

»Para realizar las obras futuras modificarse esencialmente el régimen del Duero; Portugal entrará a gozar las ventajas de la navegación fluvial en una gran zona del río y disfrutará de un caudal crecido y regular; y así, como nadie podrá discutirle a España la propiedad de las cuencas de agua en la zona internacional, tampoco podrá España tomar parte en los beneficios obtenidos por Portugal, los cuales quedan mencionados.»

# Aragón

Zaragoza

## Niños en la miseria

En una habitación de la calle del Rosario fueron encontrados desnudos y llenos de miseria cuatro niños de corta edad. Llevaban varios días alimentándose con trozos de pan.

Inmediatamente fué detenida la madre, quien manifestó que, por haber desaparecido su marido, se veía obligada a salir de su casa para procurarse unas monedas con que atender a la subsistencia de sus hijos.

Se dió cuenta de lo ocurrido al Juzgado, y se trata de que la Junta de Protección a la Infancia se haga cargo de esas infelices criaturas.

## Conferencia del doctor Rocasolano

En el teatro Parisiana se ha celebrado un acto muy solemne, en el cual el catedrático de la Facultad de Ciencias don Antonio Gregorio Rocasolano dió cuenta de su visita a las ciudades de Tolouse y Montpellier.

El acto fué organizado por el Círculo Hispano-Francés.

El teatro estaba completamente lleno, abundando el elemento femenino.

El catedrático de la Facultad de Ciencias don Gerónimo Vecino, pronunció breves palabras explicando el objeto del acto.

A continuación, habló el señor Rocasolano.

Dijo que recordaba que en otra ocasión, siendo niño, había visitado Tolouse y Montpellier, en donde entonces le dijeron que no se conocía allí a ningún catedrático de Química española, ni por su nombre ni por sus obras, y que en su viaje de ahora ha podido ver que ocurre lo contrario, teniendo la satisfacción de haber llevado a Francia las investigaciones de la ciencia española.

El señor Rocasolano expuso las atenciones que había recibido en las dos ciudades francesas, en las cuales puso muy alto el nombre de la Universidad de Zaragoza, a la que representaba.

El cónsul de Francia en Zaragoza pronunció breves palabras de gratitud para el doctor Rocasolano, por haber llevado a Francia los conocimientos de su cátedra.

# DEL EXTRANJERO

## Contra la embriaguez

El Municipio de Sant Louis (Estados Unidos) ha tomado en consideración una medida propuesta por la Sociedad Médica de aquella ciudad para tratar de extirpar la embriaguez.

La medida en cuestión consiste en que toda persona que sea aficionada a tomar, aunque sea una copa, tenga que proveerse de una licencia que costará veinte centavos al año, sin la cual no podrá ser servida en ningún café, pues a éstos se les prohibirá vender bebida a toda persona que no esté provista de la correspondiente licencia.

En caso de que un bebedor se exceda y se embriague, tanto él como el dueño del café donde haya tomado los últimos tragos, serán multados, y esa multa será entregada un año después a la familia del borracho.

## Gente resuelta

En un teatro de Cleveland, Ohio, acaba de ocurrir un acto honorosísimo para cuantos en él tomaron parte.

Entre los números que figuraban en el programa había uno en que tomaba parte un león domesticado, al cual su domador sacaba al escenario en completa libertad.

El león, que estaba furioso aquel día, saltó del escenario a las butacas y, arrancando un niño de los brazos de su madre, volvió a saltar a la escena y se preparó rugiendo a devorarlo.

Los espectadores, sin intimidarse, saltaron tras él a la escena, atacándole con todo lo que les vino a la mano, y mientras el león hacía frente a la multitud, el domador logró sacar el niño de entre sus garras.

El domador volvió a la escena, donde el león acorralado por el público, había perdido todo su valor y se dejó encerrar en su jaula.

## Un reloj de luna

Todo el mundo conoce, aunque no sea más que de oídas, los relojes de sol, pero seguramente serán pocas las personas que tengan noticias de un reloj de luna. Semejante reloj existe, sin embargo; está en una antigua iglesia del condado de Norfolk, Inglaterra, donde fué colocado en 1687.

El nombre del reloj de luna, aunque es el que se le da en el país, podría hacer concebir, sin embargo, una idea muy equivocada acerca del aparato en cuestión, pues ni la luz de la luna ni las sombras que por razón de esta misma luz puedan proyectarse, tienen nada que ver con el mecanismo. Se trata realmente de una gran esfera que responde al mecanismo del reloj de la iglesia, y en la cual se ve un disco blanco, o parte del mismo representando la luna en sus diferentes aspectos.

Este reloj no es hijo del capricho de un mecánico más o menos hábil; tiene su objeto. Está colocado de manera que se ve fácilmente desde la costa, de modo que los marineros y los pescadores, con sólo dirigir la vista a la vieja iglesia, pueden ver al mismo tiempo la fase de la luna y la hora del día.

## INTERESANTE

LE CONVIENE A SUS INTERESES  
VER LOS INFINITOS ARTICULOS  
QUE SALDAMOS, PROPIOS PARA  
LA TOMBOLA

## La Concepción

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

LAS MEJORES CERVEZAS

# LA CRUZ BLANCA (S. A.)

Santander. Pídase en todas partes.

# Castilla y León

## Santander

### Los metalúrgicos

Acerca de este conflicto viene hablándose mucho estos días, existiendo el natural temor de que el lunes se declare la huelga.

Las impresiones son muy pesimistas.

### Los pescadores

Se han reunido en Asamblea general los pescadores santanderinos, para hacer la constitución definitiva de la Cooperativa de Producción, aprobar los estatutos y tratar de otros asuntos relacionados con la Cooperativa.

### Maura

Ha llegado el señor Maura, que se propone pasar el verano en su finca de Solórzano.

### En legítima defensa

El vecino de Reinosa Antonio García Saiz, salió anteayer con dirección al pueblo de Fresno, donde se proponía cazar, encontrándose con el guarda de campo Román Fernández Iglesias.

Sin que se haya podido poner en claro la causa, entre Antonio y Román se cruzaron frases agresivas, no pasando la cuestión a mayores. Antonio siguió su camino, y al regresar a Reinosa, le salió al paso el guarda, y, después de una breve disputa, éste último sacó un cuchillo e intentó agredir al joven cazador, quien en la lucha cayó al suelo, lesionándose el brazo derecho. Luchando, y sin dejar el arma, logró levantarse, y, echándose la escopeta a la cara, disparó un tiro contra el guarda, matándole.

### Pueblo amotinado contra la elevación del precio del pan

Los vecinos de Arenas de Iguña se amotinaron con motivo de haber sido elevado el precio del pan.

Se formó una manifestación imponente que se disolvió a instancias de las autoridades.

Los vecinos intentaron impedir que saliese para Santander trigo argentino molturado por las fábricas de dicho pueblo.

### El Reformatorio para niños delincuentes

Se ha constituido el Patronato de Reformatarios para tratar del edificio que ha de construirse en esta población, así como la base del Refugio, cuya edificación comenzará en breve plazo, a fin de que, cuanto antes, funcione el Tribunal de menores.

# León

## La huelga general minera

El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que no tenía conocimiento de que hayan sido deportados los obreros que forman el Comité minero leonés.

Los motivos de que se declarase la huelga general han sido los siguientes:

La Sociedad minerosiderúrgica había aceptado casi totalmente las bases presentadas por los trabajadores. Las referentes a la construcción de Cooperativas y escuelas fueron aceptadas. Las peticiones de aumentos y de admisión de los despedidos se rechazaron. La Compañía manifestó que habían llegado obreros forasteros, que ocuparon los puestos de los huelguistas, y que no pueden ser despedidos ahora.

En vista de ello los mineros declararon la huelga general. También los pertenecientes a los Sindicatos católicos hicieron causa común con sus compañeros.

En Ponferrada, Villablino y tres o cuatro pueblos más ha comenzado el paro. El número de obreros que no trabajan es de 850. El conflicto se desarrolla pacíficamente.

El gobernador asegura que no han ocurrido incidentes y que espera se resuelva pronto el conflicto.

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## EN LA ACADEMIA DE ARTILLERIA

### LOS EXAMENES DE INGRESO

Lista de los alumnos de nuevo ingreso, por orden de los puestos en que figuran hasta el día de hoy, según la calificación obtenida.

- 1 Don José Dorransoro Soriano, 301,900.
- 2 Don Francisco Juez Lázaro, 301,800.
- 3 Don Ricardo Alarcón Cánovas, 300,600.
- 4 Don Luis Ferrán Fernández, 296,50.
- 5 Don Nicolás Adrados Beano, 296,450.
- 6 Don Miguel Tomás Ruitort, 294,450.
- 7 Don Alberto Meca Motilla, 294,250.
- 8 Don Alfonso Rodríguez Soler, 291,950.
- 9 Don Enrique Haro Pérez de la Concha, 290,250.
- 10 Don Fernando Barón Mora Figueroa, 289,700.
- 11 Don Antonio Fernández González, 287,700.
- 12 Don Segundo Badillo Pérez, 287,650.
- 13 Don Miguel Varela Berenguer, 286,600.
- 14 Don José Rodríguez Acosta, 285,650.
- 15 Don Francisco Araiztegui Barrón, 285,300.
- 16 Don Rafael Antonio Morales, 284,900.
- 17 Don Ricardo Gómez Palanca, 284,700.
- 18 Don Eduardo Suances Jaúdenes, 283,650.
- 19 Don Celestino Iglesias Serna, 282,500.
- 20 Don Manuel González Marcos, 282,100.
- 21 Don José Conde Centeno, 281,000.
- 22 Don José Santos García, 280,900.
- 23 Don Luis García Leanz, 280,700.
- 24 Don Mariano Tarragona Pérez, 280,350.
- 25 Don Luis Escobar Rogero, 280,100.
- 26 Don Santos Bañón Rodríguez, 279,875.
- 27 Don Ramón Mesa y de Llanos, 279,750.
- 28 Don Alfonso Pardo García, 279,300.
- 29 Don Francisco Commelerán Cataldi, 278,850.
- 30 Don Eduardo Rodríguez Martínez, 278,600.
- 31 Don Galo Bullón Díaz, 278,450.
- 32 Don José Montagut Buscás, 277,400.
- 33 Don Adolfo Crooke Campos, 277,200.
- 34 Don Manuel Roig Ruiz, 276,900; (hijo de militar).
- 35 Don Eduardo Gómez Uribarri, 276,900.
- 36 Don José Laredo González (Edad-16-7-16), 276,750.
- 37 Don Alejandro Delgado Tapia (Edad 19-7-24), 276,750.
- 38 Don Luis Romero Girón, 276,500.
- 39 Don Francisco Maximiano González, 276,250.
- 40 Don Manuel Otero Rubido, 275,900.
- 41 Don Francisco de Selgas Tornos, 275,850.
- 42 Don Andrés López Alonso, 275,750.
- 43 Don Arturo Vázquez Ruiz, 275,700.
- 44 Don Benito Picó Jorquera, 275,650.
- 45 Don Carlos Haro y Pérez de la Concha, 274,550.
- 46 Don José Hernández Torruella, 273,500.
- 47 Don Luis García Saullo, 273,350.
- 48 Don Andrés Peñuela Fernández, 272,800.
- 49 Don Juan Muro Marcos, 272,750.
- 50 Don Emilio Losada Drake, 272,550.
- 51 Don Eduardo de la Torre y de Dios, 272,500.
- 52 Don Enrique Carrasco Frías, 272,350.
- 53 Don Senén Fernández Caveda, 271,300.

- 54 Don Felipe Irureta Goyena Montagut, 270,850.
- 55 Don José Riestra Calderón, 270,300.
- 56 Don Eusebio Lapuente Pons, 269,800.
- 57 Don José Larrauri Mercadillo, 269,400.
- 58 Don Benito López y López, 269,250.
- 59 Don Carlos Magat y Fernández Henestra, 268,625.
- 60 Don José López Mitjavila, 268,200.
- 61 Don Carlos Rey y Sánchez, 268,050.
- 62 Don Enrique Ocerín García, 267,800.
- 63 Don José Alvarez Ossorio Ascano, 267,750.
- 64 Don Rafael López Varela, 267,200.
- 65 Don José Fernández de Córdoba Lamo Espinós, 267,500.
- 66 Don Lorenzo Pérez Pardo, (hijo de militar), 267,100.
- 67 Don Enrique López y López-Llanos, 267,100 (hijo de paisano).
- 68 Don Ramón Saavedra Hidalgo, 266,900.
- 69 Don Víctor Suances Díaz, 265,350.
- 70 Don Ricardo Ballinas Pasaron, 265,200.
- 71 Don Eduardo Arnesto García, 247,500.
- 72 Don Leopoldo Canut Costa, 264,650.
- 73 Don Ricardo Serrano Navas, 264,450.
- 74 Don Ricardo García Maestro, 264,100.
- 75 Don Eugenio Mischeo Casademunt, 263,950.
- 76 Don Enrique Martín Martín, 263,650.
- 77 Don Fernando Ferrer Yarla, 261,700.
- 78 Don Pedro Vidal Jiménez, 261,250.
- 79 Don Laureano Carranza Alcalde, 261,000.
- 80 Ignacio de la Moneda-Ariza, 260,900.
- 81 Don Enrique Sánchez Aranda, 260,350.
- 82 Don Julio Faguas Dieste, 260,000.
- 83 Don Maximiano Rivas y Sainz Trápaga, 259,200.
- 84 Don Fernando González Pubul, 359,100.
- 85 Don José Díaz-Noriega Pubul, 258,750.
- 86 Don Luciano Conde Calviño, 258,700.
- 87 Don José Rodríguez Jiménez, 258,550.
- 88 Don José Albert Meléndez, 258,500.
- 89 Don Jaime Parladé y Gros, 257,450; (Edad 16-11-16).
- 90 Don Juan Sotés Abad, 257,450 (Edad 17-7-10).
- 91 Don Antón Rodríguez Alvarez, 256,900.
- 92 Don Lorenzo Varela de la Cerda, 256,100.
- 93 Don Juan López Rubio Oliván, 255,150.
- 94 Don Roberto Posadas Barreras, 253,200.
- 95 Don Luis Alonso Iñarra, 253,150.
- 96 Don Gabriel Mezquida Veñy, 252,400.
- 97 Don Juan González del Valle, 251,100.
- 98 Don Fernando López Blanco, 50,200.
- 99 Don Manuel Fonta Montoy, 249,350.
- 100 Don Juan de Blas Sánchez, 248,200.
- 101 Don Francisco Carrera García, 246,350.
- 102 Don Eduardo Gallo Ruiberritz, 242,150.
- 103 Don Antonio Bardaxí y Freire, 241,600.
- 104 Don Manuel Hornedo Tons, 232,750.

*Ingresan fuera de número:*

- 1 Don Jesús Cifuentes del Rey.
- 2 Don José Cifuentes del Rey.
- 3 Don Felipe de Vierna Belando.

*Aprobados con dispensa de edad*

- 1 Don Francisco Iriarte Folache, 286,800.

**PRIMER EJERCICIO**

Don Julián Gómez Sánchez, don Manuel Grajalés Ibáñez, don Eduardo Alfonso Cruz, don Adrián Martínez Viudes, don Angel García Díaz-Gallo, don Valentin Pérez Pintado, don Germán Pérez Gándaras, don Andrés Grande Ibañel, don Nazario Toledano Cárdenas, don Antonio Góm z Sitas, don Rafael Laguillo Martín, don José Ruñero Abreu, don Emilio Tortajada Sanz, don José Ortega Costa, don Mariano Sánchez Toro, don Manuel García Moro, don Joaquín Abariño Allogue, don Roberto Pomares Menéndez, don Manuel Fernández y Arce, don Leopoldo Coig Hoyos, don José Gómez Salas, don Pedro Cavals Boch, don Francisco Ruano Baltran y Emilio Sánchez Toro, aprobados.  
Pendientes, uno.

**SEGUNDO EJERCICIO**

Don Juan Adsuar Benavides, 7 y 6,25; don Federico Sáchez León, suficiencia; don Arturo Moreno Moñón, 5,80 y 5,60; don Antonio Pelaez Navajos, 5,60 y 6,25; don José Luengo Camps, 5,60 y 5,60; don Enrique Cabanyes Costa, 6 y 6,50; don Cristóbal Masanet Barali, 5,20 y 6; don Eustaquio Ruiz de Alda, 5 y 6,60; don Julio Irazzo Cano, 5,60 y 5,00; don José Navarro González, 6,30 y 5,30; don Isidro Ramos Gutiérrez, 5 y 5,00; don Sebastián del Oso Romero, 7,10 y 6,60 y don Francisco Cortás Díaz-Agore, 7,20 y 5,90.  
Desaprobados, seis.

**TERCER EJERCICIO**

**Examen teórico**

*Geografía*

Don José Ruada Pérez, 6; don Luis Antelo Pérez, 5,50; don Arturo Comas Tarragona, 6; don Luis Chacón Alonso, 8; don Atanasio Torres Chacón, 8,25; don Ramón López López, 6,50; don José Clubi Chañes, 6,50; don José Camón Gironza, 6; don Antonio Godo Vals, 6,50; don Elías Arboledas Soriano, 6,75; don Francisco Tuduri Sánchez, 5; don Luis López Lacalle, 5; don José Palmer y Moll, 6,50 y don Pablo Hernández Malaver, 6,50.

No presentados, seis.  
Desaprobados, cuatro.

**CUARTO EJERCICIO**

**PRIMER TRIBUNAL**

*Aritmética*

Don Mariano Ortíz Díaz Noriega, 6 y 6,20; don José Castillo Caballero, 6 y 6,20; don Fernando Rivas Barreras, 7 y 5,80; don Francisco Martínez Aguiar, 6,20 y 5,50 y don Juan Melgar Rojas, 5,80 y 5,50.  
Desaprobados, uno.

**SEGUNDO TRIBUNAL**

*Aritmética*

Don Antonio Calvar y Gorzález, 5,80 y 5,20; don Miguel Moreno López, 5 y 5; don Enrique Sánchez España, 6 y 5,40 y don José Lucena Ladrón de Guevara, 6 y 5,80.  
Desaprobados, uno.

**CUARTO EJERCICIO**

**TRIBUNAL ÚNICO**

*Algebra*

Don Felipe Maroto, 6,50 y 5,20; don Fernando Rivas, 6,50 y 6,20; don Juan Melgar Rojas, 7 y 6; don Enrique Sánchez España, 7 y 7; don Antonio Calvar González, 7 y 5,80; don Francisco Martínez Aguilar, 5,50 y 5,80; don José Lucena Ladrón de Guevara, 6 y 5,20; don José Castelló Caballero, 5,80 y 6 y don Mario Ortiz, 6,50 y 5,10.  
Don Miguel Moreno López, se retiró enfermo.

**QUINTO EJERCICIO**

*Geometría*

Don Faustino González Constenla, 6,50 y 5,10; don Juan Vargas Zúñiga, 5,90 y 6 y don Manuel Felíu Fuster, 5,60 y 6,50.

*Trigonometría*

Don Faustino González Constenla, 6 y 5,80; Juan Vargas Zúñiga, 6,50 y 5,80; don Manuel Felíu Fuster, 5,20 y 5; don José González Alvarez, 5 y 5,60; don Isidoro Moreira, 6,70 y 5,60; don Abelardo Hernández, suficiencia y don Gonzalo Eciija, 6,50 y 6,10.

**INFORMACION ESCOLAR**

APODERADO DE ALUMNOS DE ACADEMIAS MILITARES Y PREPARATORIAS

**MARIANO TEJERO**

SE ENCARGA DEL CAMBIO DE NUMEROS

SEGOVIA GASCOS, 13

**ZAPATERIA**

**Elías Yanguas**

Casa constructora del modelo reglamentario en las Academias de Artillería e Ingenieros

JUAN BRAVO, 43

Los mejores helados y refrescos se venden en el Gran Bar y Restaurant de

**RAFAEL RODRIGUEZ**

Plaza Mayor, 43.

Teléfono 159.

Almuerzos y comidas económicas.

**GRAN HOTEL**



**COMERCIO Y EUROPEO**

MELITON MARTIN, 7 Y 9 SEGOVIA

TELEFONO NUMERO 39



## VILLOSLADA

*Sastre autorizado por la junta económica de esta Academia, para anunciarse*

### SASTRE DE LA ACADEMIA DE ARTILLERIA

*Unico establecimiento dedicado exclusivamente a la confección de uniformes del Arma*

**GERVANTES 31 Y 33.—SEGOVIA**

# LA VIDA EN LA CIUDAD

**SASTRERIA MILITAR A. NEIRA** | **SOMBRETERIA M. NEIRA**  
 CERVANTES, 3 y 5.---SEGOVIA | EFECTOS MILITARES  
 CERVANTES, 9.---SEGOVIA

**ACADEMIA GOMÁ Y UGARTE**  
**PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES**  
 60, JUAN BRAVO, 60.---SEGOVIA

Internado bajo la constante vigilancia de los directores.---Clases teóricas y prácticas diarias y estudio en la Academia para todos los alumnos.---El curso empieza el 1.º de Septiembre.

SASTRERIA DE MILITAR DE

**Manzano y Gómez**



Contratistas de vestuarios para el Ejército:--  
 Primera casa en uniformes para el arma de Artillería

Fuencarral, 36, Madrid      Sucursal: San Francisco, 32, Segovia  
 Teléfono 30-13 M.      PROXIMO A LA ACADEMIA

**COSAS DULCES**

En Madrid y en ciudades de aquí lejanas prefieren, de las yemas, las segovianas,

Y no es embuste, que eligen entre todas las que hace Yuste.

**CONFITERIA---PLAZA MAYOR, NUM. 46**

CORPUS, 5.---SEGOVIA



**BADILLO**

SASTRE DE LA ACADEMIA DE ARTILLERIA

MODELOS APROBADOS EN DICHO CENTRO

VISITAD LOS ESCAPARATES DE

**LA GLORIA**

ZAPATERIA DE LUJO

CERVANTES, 36

SEGOVIA

**LA REVOLTOSA GRAN ZAPATERIA**

LA PRIMERA EN SU CLASE

Sucesor de Ramón Cristóbal, Cervantes, 29

Tiene grandes existencias de calzado de calidad inmejorable para señora, caballero y niño

**CALZADO FUERTE PARA CAMPO, DE GRAN RESULTADO**

Calzado de tasa para señora y caballero

SOMBRETERIA DE

**CLAUDIO MORENO**

Proveedor de efectos militares de la Academia de Artillería

PLAZUELA DEL CORPUS, 10.---SEGOVIA

Sables y espadas de la Fábrica de Artillería de Toledo | Rosas, gorras bordadas, tirantes, forrajeras, fiadores y demás efectos para los nuevos alumnos, a precios convenientes.

Depósito de impermeables marca CHRISTIAN.

CURTIDOS Y CORDELERIA

**JOSE DE FRUTOS**

Inmenso y variado surtido. • Artículos para zapateros y guarnicioneros. • Ventas a precios de fábrica. • La casa más surtida, antigua y acreditada de la capital.

Próximo al Azoguejo.---Cervantes, 30

QuAnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA y verá aumentar sus negocios

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## Nuevo catedrático del Instituto

Nuestro más antiguo centro cultural de segunda enseñanza de la provincia, está de enhorabuena: Es ayer como quien dice, que dábamos noticia en estas mismas columnas, —siempre propicias a aplaudir y alentar a todo lo noble y merecedor de ello que arriba a nuestras tierras— del señor Machado Ruiz excelso y castísimo poeta, como catedrático de Literatura preceptiva y de Francés, y es hoy, no transcurrido aun un semestre de la llegada del señor Machado, que hemos tenido el honor de saludar como nuevo catedrático de Geografía e Historia de nuestro Liceo, a don Antonio Bermejo de la Rica, de nombre sobrado conocido entre los que cultivan la gya ciencia y profesor documentadísimo en la especialidad que cultiva.

Alcarreño de nacimiento y de familia militar, es el señor Bermejo historiador que no ha descansado en el oropel de las tradiciones y ha querido aprender la Historia, no estudiándola solo, sino viéndola; no leyendo solo infolios e incunables en la paz del hogar castellano sino viviendo todas las inquietudes y las angustias de una guerra tan terrible como la pasada, en la que permaneció varios meses sumergido en las trincheras de Craonne, viendo por sus propios ojos la defensa que nuestros vecinos de allende el Pirineo, hacían de su tierra sagrada, la Francia inmortal, patria espiritual de las almas que rinden culto a los grandes ideales históricos: Sus libros «La guerra romántica y la guerra brutal», «Con lo que no contó el Kaiser» de su traducción admirable del libro gigante de Barbusse «Le feu», revelan un hombre de alma templada al fragor de los combates, y con aquella ecuanimidad que honrifica a todo historiador digno de llevar tal nombre, así como son cuadros fidelísimos de la tremenda y cruel realidad de la contienda mundial de que aun se duele la humanidad.

Comediógrafo digno de nota y novelista de reciedumbre, con sincretismo, sin embargo, bien novecentista, el señor Bermejo es un investigador notable de ciencias históricas, como lo revelan sus obras: «La miniatura en España» en el siglo XIX, y «La Colonia del Sacramento»; trabajos que hacen concebir lógicas esperanzas de una personalidad muy robusta en linaje tan interesante de estudios como es la historia que en España tiene todos los encantos de la realidad más caballerescas y generosa, talmente que parece legendaria.

Deseamos, pues, muy de veras que al nuevo catedrático le sea grata la estancia en Segovia, por cariño acendrado a nuestro terruño y por beneficio de la enseñanza.

## Asociación provincial de maestros

Como gratitud obliga, la Comisión permanente de la Nación, según opinión de la mayoría de los vocales de la directiva, ha tomado el acuerdo de abrir entre el Magisterio una suscripción voluntaria para llevar a la práctica el proyecto de homenaje a los señores parlamentarios que con sus gestiones y votos han logrado fuese aceptada por el Gobierno la plantilla votada en la Asamblea de Noviembre último.

Dicha permanente indica que la cuota mínima sea de cinco pesetas; pero entendemos que sería más equitativo que cada compañero cediera para tal objeto un día de haber con arreglo a su nuevo sueldo, entregándolo al señor habilitado al hacer efectiva la paga del presente mes, o mandando autorización, antes del primero próximo, para que se lo desuente.

La lista de donantes se publicará oportunamente en los periódicos profesionales y políticos.

El presidente de la provincia, José Mosquera.

## Regalos para la kermess

La Concepción, seis porta-retratos de madera, dos figuritas de metal y cuatro rinconeras chinas, de madera.

La señora marquesa de Lezoza, un aparato de luz, para mesa de noche.

Don Maximino Azpicueta, una copa de cristal, un centro y un pisa papel, (serpiente).

El decano de los procuradores don Vicente Sánchez de la Torre, un azucarero de cristal.

Don Samuel González, cuatro cajitas pequeñas de cartón con galletitas.

Don José Camarero, contador del Ayuntamiento, cuatro muñecos pequeños y cuatro abanicos.

Don Fredesvindo Ruiz, una caja para pitillos, de cristal, una placa con el corazón del Sagrado Corazón de Jesús, una cesta para flores y una florero de escayola.

Don Manuel Campos Moro, dignidad de la S. I. Catedral, tres relojas de madera, un centro y una figura de barro.

Don Juan Well, juez municipal de la capital, una cesta para flores, una jabonera y una polvera.

Don Antonio Gimeno, director-jefe de Telégrafos de esta ciudad, dos maceteros de loza.

Don Claudio Deza, una relojera, un marco, una papelera de madera, una jabonera y un esenciero.

Don Juan Galán, un aparato de luz, unas hueras de metal y un azucarero.

Don Francisco López Elizagaray, médico militar, un termómetro, un cañón-escribanía, una caja para obleas o pitillos, de cristal, y un espejo coqueta.

Don Mignel Llovet, diez abanicos.

Don Ramón Martínez Estevez, dos rinconeras y cuatro tarjeteros.

Don Pablo Padilla, un triptico, una jabonera con espejo, una relojera y una rinconera.

Don Rufino Arango, una tarjetera, un cañón-escribanía, seis ceniceros de cristal, dos esencieros, una polvera, una relojera y cuatro floreros de metal.

## SUSCRIPCION

para sufragar los gastos de la novena que se está celebrando en honor al Corazón de Jesús en la iglesia de San Miguel.

Suma anterior, 489,30 pesetas.—Excelentísima señora vizecondesa de Altamira, 15; señorita María de la Villa, 1; del coro de dicha señorita, 1; excelentísima señora del general Cabello, 2; una devota, 1; doña Angeles de Ibot, 5.—Total, 515,30 pesetas.

(Continuará)  
Las reclamaciones a la Secretaría.

## COMISION MIXTA

Para hoy están citados los mozos que han estado sujetos a observación y los que quedaron pendientes en sesiones anteriores.

## COMEDOR DE CARIDAD

Día 18 de junio de 1920.—Comida: Cocido.—Cena: Patatas con arroz.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 79; niños, 90; total, 169.

En la cena: adultos, 83; niños 90; total, 173.

Total del día, 342.

Se vendieron 15 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

**ANALISIS CLINICO**  
Orina, jugo gástrico, heces fecales, esputos, etcétera.—DOCTOR MILLAN, farmacéutico militar.—SEGOVIA

## Audiencia provincial

Ayer tuvo lugar la vista de la causa seguida contra Diego Arribas Gutiérrez, vecino de Pradales, por el supuesto delito de disparo de arma de fuego.

Tanto el fiscal como el defensor, señor López Desa y acusador privado, señor Cáceres, sostuvieron sus conclusiones, quedando el juicio pendiente de sentencia.

### Señalamiento para hoy

Ante el tribunal de derecho se verá hoy, a las once de la mañana, la vista de la causa seguida contra varios vecinos de Cantalejo, por el delito de lesiones. La defensa de los procesados, estará a cargo de los señores Sanz y Carsi.

## SANTORAL Y CULTOS DEL DIA

DIA 19

Santos Romualdo, anacoreta, Juliana de Falconieri, virgen, Gervasio Protasio, Bonifacio, Ursicino y Zósimo, mártires.

En el Santuario de la Fuencisla.—A las ocho de la mañana misa cantada, como los demás sábados del año, y a las seis y media de la tarde salve, también cantada.

En San Justo.—Ejercicios mensuales de la Asociación de San José. A las nueve de la mañana (no a las ocho como dijimos ayer) misa rezada, y a las cinco y media el ejercicio de costumbre con exposición, reserva y bendición sacramental.

En San Miguel.—Ultimo día del solemne novenario al Sagrado Corazón de Jesús. A las ocho de la mañana misa rezada en la que se administrará la sagrada comunión, y media hora antes que los días anteriores, o sea a las seis y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, estación mayor, rosario, novena y sermón por el M. I. reverendo padre prior de Carmelitas descalzos, a continuación solemne visita de altares, oficiando, si le fuera posible asistir el excelentísimo señor obispo de la diócesis, arzobispo preconizado de Valladolid revestido de Pontifical, y terminando con la reserva, bendición y el himno eucarístico.

En Corpus Christi.—De siete a ocho de la tarde el ejercicio de costumbre de la asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

En los padres Franciscanos.—A las seis de la tarde el retiro mensual con el ejercicio de costumbre de la archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

DIA 20

### Cultos matutinos

En las Madres Carmelitas.—A las siete de la mañana la misa de comunión general mensual del santo escapulario del Carmen.

En los Padres Franciscanos.—A las siete y media de la mañana misa de comunión general del Perpetuo Socorro.

Los cultos de por la tarde, los anunciaremos mañana.

## JUZGADO MUNICIPAL

### Registro civil

Ha sido inscripta la partida de defunción de Alonso Mayoral Piris, de sesenta y cuatro años de edad, de estado casado.

Nacimientos, ninguno.  
Matrimonios, ninguno.

**Ama de cría**

se necesita para criar en casa de los padres. Razón, en esta administración.

## Las corridas de feria

Ayer fueron fijados en los sitios públicos de esta población, los carteles anunciadores de la novillada, que, a beneficio de la Cruz Roja, se celebrará en nuestro circo taurino, el día 24 del actual, festividad de San Juan.

Los carteles son elegantes y de buen gusto, editados en Cádiz.

Ayer se vendieron bastantes localidades, en la confitería de la sucursal del señor Bausa en la plaza del Azoguejo, donde se seguirá despachando y recibiendo encargos, para dicha novillada.

Los toros llegarán dentro de unos días a la dehesa del señor Baeza, donde estarán hasta el día de la corrida, que se verificará el encierro a las tres de la madrugada.

El apartado de los toros, se verificará a las diez de la mañana de dicho día 24, pudiendo ser presenciado, por cuantas personas presenten el billete para presenciar la corrida.

Han sido hechas unas fotografías de los cuatro cornúpetos, que son de excelente lámina y de 22 a 23 arrobas de peso cada toro. La reseña de los mismos ya la publicamos hace días.

Hay gran entusiasmo por presenciar esta corrida, la cual promete verse muy concurrida, por ser el único festejo del primer día de ferias.

Aunque fijamente no se sabe quienes han de presidir la corrida, han sonado los nombres de las bellas y distinguidas señoritas de Méndez, Cano, Corsini y Carretero.

Respecto a la corrida de toros del día de San Pedro, nada hay hasta la fecha en definitivo. Sólo una proposición hecha al señor Alcalde por el empresario de la plaza de toros de Vista Alegre, de Madrid, que piensa entren en la combinación, dos de éstos Chicuelo, Belmontito, Valencia, Saleri, Dominquin y alguno otro.

En la reseña que hicimos de la sesión municipal del miércoles último, ya anunciábamos el voto unánime que los señores concejales otorgaron al señor Guajardo, para que ultimase lo referente a esta corrida.

## VIDA MILITAR

### Nombramientos

Ha sido nombrado secretario de la Fiscalía militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el teniente coronel de Artillería, don José Izquierdo y Cassa. Al capitán médico, don Daniel Paul Coyena, se le concede Real licencia para contraer matrimonio.

El teniente de Artillería, don Gregorio Olea Cortés, ha sido nombrado ayudante profesor de la primera sección de la Escuela Central de Tiro.

**ACEITES MINERALES**  
Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 50.000 voltios | «Transform-oil. sp.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

**ANTONIO PEDRA**  
— MADRID —  
Alberto Aguilera, 31-Teléfono, 93ª  
REPRESENTANTE (matriculado)

**R. M. DE FRUTOS DUEÑAS**  
INFANTA ISABEL, NUMERO 16  
SEGOVIA

DE SUBSISTENCIAS

# Contrastes

En un gran rotativo leemos lo que sigue:

«Paris 17. Todos los periódicos se congratulan de la progresión que va siguiendo la ola de baja en todo lo necesario a la vida y muy especialmente en los artículos de alimentación».

En nuestra nación a pesar de los comités, cooperativas, ligas y demás organismos y providencias, no hemos conseguido el abaratamiento en casi ninguno de los artículos de primera necesidad.

Tal situación incomprensible e insostenible, ha dado lugar a una manifestación de protesta en Cáceres, pidiendo la rebaja del 40 por 100 en los precios de todos los artículos; concesión que ha sido hecha en los de tejidos y confección, pero que no satisfizo a los manifestantes que quieren sea extensiva a todos.

En el extranjero tan pronto como el público consumidor tomó por su cuenta el asunto del abaratamiento de las subsistencias e hizo restricción del consumo y resistencia colectiva a pagar las mercancías a precios exorbitantes, la baja se plantea, y es un hecho en todos los artículos; sin que tuviera que recurrir a los medios extremos.

Aquí ni los manufacturados, que se venden a precios inverosímiles y menospreciando al comprador; ni los naturales, no obstante, la próxima y abundante cosecha, siguen lo mismo que cuando la carestía.

Y es que los productores, comerciantes, e industriales que se beneficiaron prodigamente cuando la subida general en los precios de todas las subsistencias, se defienden y atincheran en su negocio, sin querer comprender que perdido el último baluarte, que irremisiblemente tendrán que perder, se impondrá la baja tumultuosa que les hará sentir perjuicios incalculables, de los que se verían exentos, si paulatinamente, y paso a paso, redujeran los precios; al igual que se está verificando en otros países.

## CASA DE SOCORRO

Han sido curados en este establecimiento:

Saturnino Vallejo Gilarranz, de doce años, de una fractura en el codo izquierdo, que se produjo a consecuencia de una caída que sufrió desde una caballería.

—Alejandro Santa María Martín, de catorce años, de una herida cortante en el dedo pulgar de la mano izquierda.

—Enriqueta Bascuñana Blanco, de veintiseis años, de una herida en la región palmar de la mano izquierda.

—Josefa Marín Peña, de quince años, de una distensión de ligamentos en la muñeca derecha.

**CONCURSO DE AMENIDADES**

**CUPON**

**5**

De la 25ª semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

# NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

## Para la kermess

Se siguen recibiendo en la Alcaldía infinidad de regalos para la kermess que tendrá lugar en esta capital durante las ferias, y cuya lista de donantes y regalos publicamos en otro lugar de este número.

El señor alcalde ha enviado atentos besalamanos a los padres de las señoritas de esta capital para que cooperen sus hijas en dicha kermess, vendiendo las papeletas para la rifa de los objetos donados, rogándoles contesten antes del día 22 de los corrientes, para saber quiénes y cuántas señoritas tomarán parte en dicha fiesta.

## ¿Quiere usted asegurar su porvenir?

Dedique una hora diaria a una ocupación agradable, distraída y tranquila, aprendiendo idiomas, ingeniería mecánica, electricidad y vapor, ingeniería civil, comercio, matemáticas y dibujo.

Pregunte detalles al Centro Internacional de Enseñanza, dirigiéndose a don Juan Delgado, Plaza Mayor, 46.

## Incorporación

Procedente de Tarragona, ha llegado a esta capital y se ha incorporado a su destino en el Archivo general Militar, el culto funcionario de oficinas militares, don Mateo Salla Gayo.

Nuestra bienvenida,

## Necrología

Ayer falleció en esta capital el oficial segundo, retirado del cuerpo de oficinas militares, don Adolfo Mayoral Pira.

A las seis de la tarde fué conducido el cadáver desde la casa mortuoria, calle de Martínez Campos número 1, al cementerio, siendo presidido el duelo por el coronel don Manuel Peñuelas y teniente coronel don Francisco Reguera, ambos de oficinas militares.

El cortejo estaba formado por comisiones militares y todo el personal del cuerpo de oficinas con destino en esta plaza, además de una numerosa concurrencia.

Descansen en paz el finado y reciba su familia el testimonio de nuestro sentimiento.

## Cultos en los padres carmelitas

El domingo se celebrarán en la iglesia de los padres Carmelitas los cultos mensuales en honor de la virgen del Carmen.

Por la mañana a las siete, misa de comunión general, en la iglesia de las madres Carmelitas; por la tarde a las cinco y media, los cultos de costumbres y sermón a cargo del reverendo padre, Juan Vicente, misionero apostólico.

## Del Colegio de médicos

En la reunión celebrada en esta entidad con objeto de proceder a la designación de cargos, han sido reelegidos los señores don Donato Rodríguez, presidente; don Antonio Herrero Tejedor, vocal primero; don José Coca Rodríguez, vocal segundo y don Pedro Carreño, secretario.

## Contestando a un suelto

En contestación al suelto que ayer publicamos bajo el título «Una iniciativa», hemos recibido una atenta carta del ingeniero don Rafael Muñoz, director de las obras de la nueva carretera de la Cuesta de los Hoyos, en la que recogiendo el ruego de un segoviano nos dice que incidentalmente, por los menesteres de la construcción, el macizo de rocas a que el suelto se refería, quedará perfectamente allanado y en condiciones de urbanización.

Con gusto contestamos estos extremos.

## Licencia

Se concede un mes de licencia a doña María del Carmen Feliú, profesora de la escuela Normal de maestras.

## Nuevos títulos

Se han recibido en las oficinas del Catastro, los nuevos títulos de los geometras en los que figuran ya con las categorías de 2, 3 y 4.000 pesetas. Reciban todos nuestra enhorabuena.

## Permiso para oposiciones

Otorgase permiso para oposiciones, a la maestra de Cilleruelo de San Mamés, doña María Castejón.

Los opositores a escuelas.

El número de opositores que tomará parte en la convocatoria anunciada será el de 9.589, para las 1.700 plazas vacantes.

En el Rectorado de Madrid, solicitaron 802 maestros para 100 plazas, y 635 maestras para 85 plazas.

Se calcula en más de 100.000 pesetas los gastos que estas oposiciones ocasionarán al Estado.

## Contingente provincial

Tenemos noticia de que muy en breve van a expedirse comisiones de apremio contra los Ayuntamientos que están adeudando los cupos de contingente a la Diputación provincial.

## Nombramiento acertado

La antigua y acreditada Sociedad de seguros La Mutual Franco Española, ha nombrado director regional en el ramo de vida y subdirector en el de incendios y de cosechas de todas clases, al señor don Reynerio Escobar Calvo.

## Centro de Sociedades Obreras

La conferencia que tendrá lugar el próximo domingo 19 del actual, estará a cargo del doctor don Agustín Moreno, quien se ocupará de la «Higiene de las profesiones».

Pensando el Centro Obrero, invitar a dicho señor, más adelante, para que diese alguna conferencia, se ha visto en el caso de solicitar de su amabilidad de la próxima conferencia, por imposibilidad de realizarlo el que estaba encargado de ella, don Norberto Cerezo, habiendo deferido atentamente el señor Moreno a los deseos de la Junta del Centro.

El acto tendrá lugar a las once de la mañana del domingo en el local social, San Clemente, 1.

## Pérdida de un documento de Interés

En una de las oficinas más importantes de Segovia, se ha encontrado un documento que no ha podido leerse por estar en muy mal estado de conservación y escrito con muy mala letra.

Esto no ocurriría si se usara en todas las oficinas máquinas de escribir como la ESMIT BROS.

Dirigirse a don Juan Delgado, Plaza Mayor, 46.

## Viajeros

Han llegado a Segovia, con objeto de asistir a la boda de la señorita Asunción Torrependo, sus hermanos los señores de Sainz Muñoz.

—Acompañada de su sobrina María, ha salido para Madrid la señora viuda de Artaz.

—Procedente de Cartajena, se encuentra en Segovia el capitán de Artillería señor Lezcano.

—Después de permanecer unos días en esta población, han salido para Madrid el teniente de Artillería don Federico Godino y su bella esposa (aé) Rosario Larroquett.

—Ha llegado de Cáceres, el catedrático de Historia Natural de aquel Instituto, don Abilio Rodríguez Rosillo.

—Ayer llegó de Madrid, el Inspector del Timbre de esta provincia don Manuel Bualla, acompañado de su bella esposa e hijos, después de pasar unos días en la Corte al lado de su familia.

—Con objeto de pasar la temporada veraniega, ha llegado procedente de Madrid, don Fernando Monje, hermano de nuestro activo corresponsal de Carbonero de Ahusín don Juan.

SUCEDIDOS DE ANTAÑO

## En tal día como hoy...

**DIA 19 DE JUNIO DE 1837.**—El tercer domingo de Junio fué el día designado para celebrar el aniversario de la constitución de 1837.

## TEATRO JUAN BRAVO

### Funciones para hoy

A las siete y media sección de moda, el estreno de la comedia en dos actos de los hermanos Quintero, *El mundo es un pañuelo*.

A las diez y tres cuartos, sección popular, el estreno del entremés de los hermanos Quintero, *La zancadilla*; y el juguete cómico en dos actos original de Muñoz Seca y Pérez Fernández, titulado *Un drama de Calderón*.

## De la Alcaldía

### Las cédulas personales

Para el día 23 del actual y hora de las once de su mañana, se verificará en el despacho de la Alcaldía la subasta para el arriendo de la cobranza del impuesto de cédulas personales, bajo el tipo de tasación de 25.000 pesetas.

### Subasta de arbitrios

Por el señor director general de administración local, se comunica al señor alcalde el anuncio en la *Gaceta Oficial* para la celebración de la subasta simultánea que se celebrará en Segovia y Madrid el día 29 de Julio próximo, para el arriendo de los arbitrios de bebidas espumosas, alcoholes y licores y carnes frescas y saladas.

**DEPENDIENTE** entendido en el despacho de vinos, se necesita. Plaza de la Rubia número 9, 2.º derecha, Cipriano Allas.

**AMA DE CRÍA** se necesita para criar en su casa. Razón, en Perogordo, Isidro Migueláñez.

## HERNIAS

Curación radical sin operación, con los emplastos y bragueros **NOTTON**. Se construyen fajas para embarazadas, obesidad, riñón flotante, etcétera, etcétera.

REPRESENTANTE EN SEGOVIA

**Mariano Romero**

— MEDICO —

Consulta gratis para estas enfermedades, de dos a cuatro

**JUAN BRAVO, 35**

**ANUNCIO** El corresponsal de periódicos don Telesforo Sanz, nos comunica, que con motivo del aumento de los periódicos diarios de Madrid, servirá a domicilio a sus abonados el que deseen al precio de 2,60 pesetas, al mes. Se reciben avisos en el kiosco de la Plaza Mayor y en el Café de la Unión.



## FELIX CUESTA

Fábrica de licores, anisados y jarabes  
Exportación de vinos finos y champagnes

FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente ni los honores de la Historia



JUNIO  
19  
SABADO

El verdadero segovianismo consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender lo nuestro, por amor a Segovia.

## Al cerrar la edición

# (Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

## Dato y los periodistas. Desórdenes en Cáceres. La cuestión de los alquileres. Bendición de automóviles. Madrid sin agua. La corrida de la Prensa.

### Dato y los periodistas

El jefe del Gobierno, desde Palacio se trasladó directamente a su domicilio, en donde ha tenido una larga conversación con el conde de Bugallal, tratando en ella, entre otros asuntos, el de inquilinato, que será llevado al Consejo de mañana, pues seguramente lo tendrá el ministro de Gracia y Justicia ultimado y en condiciones, por tanto, para examinar la resolución que haya de dársele.

Al despacho con el Rey no había llevado hoy el señor Dato firma.

Luego se refirió el señor Dato en su conversación con los periodistas a la nota pacifista, sensata y de orden que había ofrecido la reunión de senadores y diputados catalanes, para decir que ello es demostración de que la real orden del ministro de la Gobernación en el asunto de la Mancomunidad estaba inspirada en un sentido de justicia, en un sentido verdaderamente jurídico.

De otras cosas tenía el Presidente pocas noticias.

El martes tomará posesión el conde de Esteban Collantes de la plaza de consejero permanente de Estado y mañana dará posesión de la Comisaría del Canal de Isabel II al conde de San Luis.

El «Alfonso XII» se dirigirá desde Tenerife directamente a la Habana.

El general Carranza, comandante general de la escuadra, ha estado a despedirse del Rey, y volverá a Cartagena.

Tenía el presidente del Consejo algunas comunicaciones, por cierto muy respetuosas, de periódicos de provincias y de vendedores, reclamando con ocasión de la Real orden dictada fijando el precio de los periódicos.

Decía el señor Dato que en esas reclamaciones nadie en mejores condiciones para intervenir, dándosele para ello el carácter de Comisión arbitral, que la Comisión de directores de periódicos, que ha llevado las gestiones que han conducido a la publicación de la Real orden, pues ella conoce el detalle del problema y puede proponer aquellas modificaciones o aclaraciones que se consideren pertinentes y actuar asimismo en cuanto se refiera a fiscalizar el cumplimiento de lo dispuesto.

### Material ferroviario

En las conferencias que vienen celebrando estos días los señores Dato y Ortuño acerca del problema ferroviario, han convenido en la necesidad de adquirir en breve material móvil con objeto de mejorar el servicio de transportes.

### Las huelgas de Huelva

También estuvo en Gobernación la Comisión de obreros de Huelva, acompañada del señor Barriobero,

## LA SUIZA

DIA 19

*Almuerzo (de doce a tres de la tarde)*

Tortilla a la paysana  
Merluza a la vizcaína  
Somillo con ensalada  
Postre  
Pan y vino, aparte  
Precio: 3 pesetas.

## BAUSA

PLAZA MAYOR, 42

DIA 19

*Comida (de nueve en adelante)*

Tortilla a la española  
Pisto de escabeche  
Escaloppes de vaca  
Postre  
Pan y vino, aparte  
Precio: 3 pesetas.

### Café-Restaurant 'La Suiza'

PLAZA MAYOR NÚM. 42

para tratar de las huelgas pendientes en aquella provincia.

El señor Ruano manifestó a la Comisión, por encargo del señor Bergamín, que visitasen al ministro del Trabajo, para que intervenga en la solución de esas huelgas.

El señor Barriobero se mostró disgustado, por desear que fuese el ministro de la Gobernación quien interviniese en ellas.

### Desórdenes en Cáceres

El señor Bergamín manifestó a medio día que en Cáceres se había alterado el orden público por cuestiones relacionadas con las subsistencias.

A pesar de haber obtenido una reducción del 40 por 100 en los tejidos y otros artículos, siguieron manteniendo su actitud los elementos protestantes, y tuvieron un encuentro con los agentes de Seguridad, resultando algunos heridos de ambas partes.

El ministro ha dicho al gobernador que en el caso de que se mantenga el desorden sin causa justificada, proceda con aquella prudencia que las circunstancias aconsejen, y que si es necesario, entregue el mando a la autoridad militar, previa reunión de la Junta de autoridades.

En esta población hubo hace días un motín de mujeres pidiendo la rebaja de las subsistencias, y se les concedió en la proporción indicada; pero ahora se han mezclado en la protesta agitadores, tomando éste un carácter levantisco.

Hoy todavía no ha vuelto a alterarse el orden.

### La cuestión de alquileres

Esta tarde estuvo el presidente del Consejo en su despacho oficial donde recibió varias visitas.

Según dijo el señor Dato, la cuestión de los alquileres se tratará en el Consejo que se ha de celebrar mañana.

Con este propósito, están relacionadas el sinnúmero de demandas de desahucio entabladas en las últimas

cuarenta y ocho horas por algunos caseros sin conciencia.

No pasa inadvertida para el Gobierno esta maniobra y procurará su fracaso por todos los medios de que pueda disponer.

Una vez resuelta la cuestión del inquilinato, se acometerá el proyecto de modificación de tarifas ferroviarias, pues el Gobierno está convencido de la necesidad de resolver este problema cuanto antes, por la gran importancia que encierra para el país.

Ambas cuestiones tendrán sobrada repercusión, y originarán grandes discusiones, pero las circunstancias mandan y el Gobierno tiene la obligación de obedecerlos.

### Madrid sin agua

A causa de la avería ocurrida en el Canal de Isabel II, escasea el agua en todo Madrid, careciéndose completamente de ella en algunos barrios.

En las pocas fuentes que tienen agua, se forman colas que alcanzan una gran longitud. La de La Cibeles, ofreció un aspecto pintoresco, pues son innumerables las personas que acuden a llenar en ella, toda clase de vasijas.

### Bendición de automóviles

Esta mañana, a las once, tuvo lugar en el paseo de Coches, del Retiro, el solemne acto de la bendición de automóviles.

En el centro del paseo se había instalado un precioso altar, con la imagen de San Cristóbal, patrón de los automovilistas, y a la izquierda del altar los reclinatorios para la Real familia.

Momentos antes de las once llegó Su Alteza Real la infanta doña Isabel, acompañada de la señorita Margot Bertrán de Lis.

La augusta dama fué recibida por el presidente de la Hermandad, el señor marqués de Piedras Albas, el obispo del Salvador y demás personalidades invitadas al acto.

Después de la misa, que celebró don Felipe Guío, se procedió a la bendición de los automóviles.

Por delante del altar fueron desfilando, en número considerable, automóviles de lujo, camiones militares y motocicletas.

Uno a uno fueron todos benditos por el señor cura párroco de San Jerónimo, don Julio Aparicio.

Iniciaron el desfile tres coches de la Casa Real.

Durante el acto, la banda del Asilo de Nuestra Señora de la Paloma interpretó un escogido programa.

### La corrida de la prensa

Hoy se ha celebrado la corrida de la Prensa, con un lleno hasta el tejado.

La plaza estaba adornada con tapices, mantones de Manila y guirnaldas, ofreciendo un aspecto deslumbrante.

En el palco regio, estaba el infante don Fernando.

Los toros, resultaron mansos, y la corrida pesada en general.

Varios momentos de Belmonte, y por lo que se pudo apreciar, el sucesor de Joselito, será Chicuelo, por su manera de apuntar el toreo, y por el conocimiento que tiene de los toros.

## De provincias

### Explosión de un petardo

Valencia, 18.—En una fábrica de cadenas de la calle de Ruzafa, propiedad de don José Vázquez, ha hecho explosión un petardo causando grandes desperfectos en el edificio. No hubo desgracias personales.

### Una mujer asesinada por su esposo

Gijón, 18.—Esta tarde se ha registrado un tremendo suceso que ha causado profunda impresión en toda la población, por ser los protagonistas del mismo personas conocidísimas aquí.

Esteban Piñeira, de veintinueve años, casado con Dolores Román, de veintidós, padecía hace algún tiempo ataques de enajenación mental, y hoy, en uno de ellos, creyéndose que su esposa le había envenenado, le disparó siete tiros, dejándolo en el estado agonizante.

Luego el, con una navaja barbera puso fin a su vida infiriéndose varios tajos en el cuello.

El juzgado practicó las diligencias del caso, trasladando al Depósito judicial al infeliz Esteban.

## BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 18 de Junio de 1920

4 por 100 interior, serie E.....	71,25
Id. id. A.....	73,25
Id. exterior, A.....	83,91
Id. id. E.....	84,30
Id. amortizable, E.....	00,00
Id. id. A.....	00,00
5 Id. antiguo, E.....	00,00
Id. id. A.....	93,25
Acciones del Banco de España.....	237,00
Id. de tabacos.....	297,00
Cambios	
Francos sobre París.....	47,90
Libras Id. Londres.....	23,95